



I Torneo Rápidas Vera Menchik

08 de marzo de 2025

BASES DEL TORNEO

PARTICIPANTES

Participación abierta a todos los federados. **Aforo limitado a 70 jugadores por riguroso orden de inscripción.**

NORMATIVA

El torneo se regirá por la reglamentación FIDE para ajedrez Rápido con aplicación del artículo A.4.

La organización notificará modificaciones o salvedades de estas antes del comienzo del torneo.

1.- SISTEMA Y RITMO DE JUEGO

Se jugará mediante Sistema Suizo a **8 rondas a 10 minutos + 5 segundos por jugada.**

Será **válido para elo FIDE Rápido.**

2.- FECHA, LUGAR Y HORARIO DEL TORNEO:

El torneo se celebrará el sábado 08 de marzo de 2025 de **16:00 a 21:15** en la Agrupación Deportiva Ajedrez Móstoles, C/ Pintor Velázquez, nº 15, posterior, Móstoles (Madrid) Transportes: Línea de autobús número 522 – Intercambiador Príncipe Pío- parada a 1 minuto del local (frente al Colegio Antonio Hernández). Cercanías. Línea C-5 parada Móstoles, a 8 minutos del local. Metro Sur. Parada Móstoles Central o Móstoles Universidad. Ambas a 8 minutos del local de juego.

3.- EMPAREJAMIENTOS:

Se realizarán con programa informático.

4.- DESEMPATES:

a). Resultado particular b). Bucholz-1 c). Bucholz Total d) Número de victorias e) Sonneborn-Berger

5.- INSCRIPCIONES y CUOTAS:

Las vías de contacto son: **Whatsapp:** 641640273 o **E-mail:** torneos.ajedrez@yahoo.com

- **Jugadoras femeninas:** Desde el 7 de febrero hasta el 7 de marzo a las 20:00 horas.
- **Resto de jugadores:** Desde el 1 de marzo hasta el 7 de marzo a las 20:00 horas.

No se garantiza la participación de los no inscritos en plazo.

La organización se reserva el derecho de admisión al torneo



General..... 20 €

PAGO POR BIZUM al tf 641640273

Esta cuota se aplicará si el pago se realiza por bizum antes del día 07 de marzo a las 20.00.

Es obligatorio enviar el justificante de pago al organizador.

Si se decide pagar en efectivo el primer día de torneo, habiéndose inscrito en el plazo indicado, las cuotas se incrementarán en 5€. En el caso que se inscriba uno el mismo día del torneo, las cuotas se incrementarán en 5€ con respecto al pago en efectivo indicado anteriormente. Si se opta por el pago en efectivo, ese abono deberá efectuarse hasta media hora antes del comienzo del torneo en el propio local de juego.

6.- INCOMPARECENCIAS:

Dos incomparecencias injustificadas supondrán la exclusión del torneo.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS:

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos personales, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Agrupación Deportiva Ajedrez Móstoles para la gestión de los participantes durante la competición. Los participantes en esta Competición autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías y grabaciones audiovisuales, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que los organizadores consideren oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este torneo implica la total aceptación de estas bases.

9.- PREMIOS:

Tanto para el ranking inicial como para la entrega de los premios se utilizará el elo FIDE de Rápidas. Si un jugador no tiene dicho elo, se utilizará su elo FIDE Standard.

1º Clasificado Absoluto	125€ + Trofeo
2º Clasificado Absoluto	80 €
3º Clasificado Absoluto	35 €
Mejor +50 Absoluto (año 1975 y anteriores)	25 €
Mejor Sub18 Absoluto (año 2007 y posteriores)	25 €
Mejor Sub14 Absoluto (año 2011 y posteriores)	Trofeo
Mejor Sub10 Absoluto (año 2015 y posteriores)	Trofeo
Mejor Diversidad Funcional Absoluto	25 €

1º Clasificado Femenina	125€ + Trofeo
2º Clasificado Femenina	80 €
3º Clasificado Femenina	35 €
Mejor +50 Femenina (año 1975 y anteriores)	25 €
Mejor Sub18 Femenina (año 2007 y posteriores)	25 €
Mejor Sub14 Femenina (año 2011 y posteriores)	Trofeo
Mejor Sub10 Femenina (año 2015 y posteriores)	Trofeo
Mejor Diversidad Funcional Femenina	25 €

IMPORTANTE. EN CASO DE QUE NO SE ALCANZASEN LOS 25 PARTICIPANTES, LA ORGANIZACIÓN PODRÁ DECIDIR SUSPENDER EL TORNEO.

Los premios no serán acumulables y en caso de optar a dos de ellos, se entregará el de mayor cuantía económica y a igualdad, en el orden que indica esta tabla. Para optar a premio será imprescindible estar en la entrega de premios; de no ser así se entenderá que el jugador renuncia al premio.

Los premios femeninos cuentan con el patrocinio del Ayuntamiento de Móstoles y serán abonados mediante transferencia bancaria. Para su gestión, será necesario presentar el certificado de titularidad bancaria y fotocopia del DNI/NIE o libro de familia antes del 15 de marzo de 2025 a la organización del torneo.

Para optar a los premios de **Diversidad Funcional**, será obligatorio presentar, antes del inicio del torneo, un certificado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% o un diagnóstico médico de espectro autista ante la organización del torneo antes del comienzo de la primera ronda.

Colabora: Agrupación Deportiva Ajedrez Móstoles.

Colabora: Ayuntamiento de Móstoles

